

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	2 »	6 »	12 »	24 »
Unión Postal	2 »	6 »	12 »	24 »
Demás países	2 »	6 »	12 »	24 »

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cént.

### PRECIOS DE INSEROCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'45 »
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 »	45 »

se abaja en los anuncios permanentes

## DINERO | San Jeronimo | DINERO

### CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

## de RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRO ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

## La casa SINGER

Trasladaré muy pronto sus oficinas y almacenes de MÁQUINAS DE COSER, del Zacatín, 40, á la plaza de Bibarrambía, número 9, antiguos bajos que tuvieron los Sres. Teruel Hermanos.

de la Fábrica SAN LEOPOLDO  
Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria.

## ALMACEN DE CARBONES MINERALES

de MANUEL TORRES

Párraga 33.—Teléfono 171.

Carbones para fraguas, vapor, estufas, hornillas y demás usos industriales.

Nota de precios.  
Precios servidos á domicilio.

Coke, quintal	3'75 ptas.
Antracita	3'00 »
Cribado inglés para fraguas y vapor	3'25 »
Menudo	3'00 »

Precios por arroba en almacén.

Coke, arroba	0'95 ptas.
Antracita	0'80 »
Cribados ingleses	0'90 »
Menudo fragua	0'80 »

Cementos Raquelori y Poriant y ladrillos refractarios.

## HAY QUE COMPLETARLAS

El gobierno acaba de dictar nuevas reglas encaminadas á dar á los funcionarios del ramo mayores garantías de estabilidad y adelanto. Todo esto nos parece bien; pero nos parecería mejor que al lado de esas garantías se ofrecieran al personal las de moralidad.

Se dice que la estabilidad de los funcionarios constituye por sí sola una garantía de moralidad. Lo es, sin duda alguna; el funcionario que se siente seguro en su destino, gana en independencia para rechazar malas sugerencias; pero esa misma seguridad, si no va acompañada de todo un sistema de severas responsabilidades, no será más que un incentivo para mayores desafueros, cometidos á la sombra de la impunidad.

Se dan muchos casos de éstos en diferentes ramos de nuestra podrida administración pública, que gozan de inamovilidad y de escalafón cerrado y otras garantías. Si nuestras costumbres sociales permitieran una completa libertad en la expresión del pensamiento íntimo, tocante á estas materias, podríamos contar horrores de esos funcionarios técnicos, inamovibles, con escalafón, y rodeados de todo linaje de consideraciones, prestigios y respetos. Los mayores ladrones de nuestra administración pública no están entre los humildes y modestos empleados en que un simple gesto ministerial deja cesantes ó envía al otro extremo de la Península. Esto lo saben las gentes que tienen la desgracia de que sus intereses dependan de resoluciones administrativas.

Está bien, pues, que á los funcionarios todos, técnico ó no, se les garantice la estabilidad en el cargo, la justicia en el ascenso y buena retribución de su trabajo; pero hace falta el castigo, hace falta que la prevaricación sea algo más que una palabra vana, consignada en el Código penal, sin realidad en los tribunales ni en las cárceles; hace falta que el soborno y el cohecho figuren en las crónicas de los tribunales la mitad siquiera de lo que figuran en la vida real; hace falta que el ciudadano no necesite

llevar un puñado de monedas ó billetes en los bolsillos para implorar justicia de los funcionarios de la administración; hace falta que el funcionario tenga la convicción profunda de que el informe que consigne en el expediente, la nota que redacte, la providencia que consulte, han de ser testimonios perdurables de su conducta, examinables algún día, más pronto ó más tarde, por jueces serenos e inteligentes, á cuya perspicacia no ha de escaparse la habilidad prevaricadora; hace falta que todos los funcionarios sientan sobre sus cabezas suspendida la espada de la justicia, y hace falta que tengan con la seguridad del destino la seguridad de que alguien, por encima de ellos, vigila, acecha, investiga y está pronto al castigo rápido y severo.

### CUENTO

## UN HOMBRE DE CORAZÓN

Te participo—dijo Magdalena Leroux á su hija Marta—que Alberto te ama y desea casarse contigo.

—¿Te lo ha dicho él mismo?  
—No, pero lo sé. Alberto Verdier es un excelente muchacho que puede hacerte feliz. Todavía está pagando las deudas de su difunta madre; con los ahorros del sueldo que gana en una casa de comercio, y eso prueba cuán grande es su honradez.

—No lo niego. Pero ¿cómo sabes que me ama?  
—Al poco tiempo de frecuentar nuestra casa, comprendí que estaba enamorado de tu personilla.

—¿Es posible?...  
—Y te gusta el chico?  
—No deja de serme simpático; pero...  
—Pero ¿qué?  
—Estoy resuelta á casarme con un hombre que tenga lo que se llama un buen corazón, y francamente ignoro si Alberto se distingue en ese sentido.

—No te basta lo que te he dicho acerca de él? Con lo que gana Verdier y con la modesta renta de tu dote, podrás vivir sin apuros de ningún género.

—Sí, señora; pero antes quiero estar segura de la bondad de su alma.

Verdier visitaba con frecuencia el domicilio de Magdalena Leroux, la cual le convidaba á comer todos los domingos.

Alberto resolvió declarar su amor á la joven, y Marta le contestó que antes de darle una respuesta definitiva deseaba meditar acerca del caso.

Un día manifestó Verdier á la madre y á la hija que al cabo de un mes acabaría de pagar sus deudas, y que desde entonces podía hacer algunas economías. Además les dijo que su principal le había ofrecido una gratificación de cien francos de la que podría disponer libremente.

Durante la conversación indicó Marta á su madre que se le había antojado poseer una sortija con dos perlas que había visto en el escaparate de una joyería de las inmediaciones.

—Te la regalaré el día de tu santo—le contestó Magdalena.

—¡Ah!—exclamó entonces Alberto, dirigiéndose á Marta—me permite usted que se la regale yo mañana mismo?  
—Ese es un capricho—repuso la madre.

—No, señora—añadió Verdier.—Emplearé en eso los cien francos que me han de dar de gratificación.

Cuando Alberto estuvo fuera, Magdalena dijo á su hija:

—No te reconozco, Marta, y no sé cómo te has atrevido...

—Trato de hacer una prueba muy importante.

—No comprendo.

—Ya lo comprenderás dentro de poco.

—No me has dicho que Verdier conoce al

pobre Baurel, á quien ha socorrido varias veces, á pesar de no sobrarle el dinero?

—Sí, sí. Pero ¿á qué viene esto? Marta abrazó á su madre y le dijo:  
—No tardaremos en saber si Verdier es ó no hombre de corazón!

III

Al día siguiente, Alberto, como de costumbre, se dirigió á la casa de comercio, donde trabajaba, y apenas entró, díjole su principal:

—Estoy muy satisfecho de su trabajo, y además de aumentarle á usted el sueldo en 600 francos anuales, tengo el gusto de gratificarle con este billete de cien.

Alberto cogió el billete y se lo metió en un bolsillo, después de haber dado las gracias á su bienhechor.

A las cinco salió Verdier de su despacho y se dirigió á la calle, loco de contento, con objeto de ir á comprar la sortija para Marta.

Iba á entrar en la joyería, cuando oyó pronunciar su nombre.

—¿Señor Verdier!...

Volvióse el interpelado y reconoció inmediatamente á la persona que le llamaba.

—¿Es usted, Baurel?—le preguntó.

—Sí, señor Verdier. Le estaba esperando á usted para pedirle un favor.

—¿Qué desea usted de mí?

—Que me salve la vida.

—Lo siento mucho, Baurel, pero si se tratara de dinero, no me es posible servirle.

—¡Por caridad!... No tengo trabajo, y mi mujer y mis hijos se mueren de hambre. Además, debo tres meses de inquilinato y el casero me amenaza con echarme á la calle sino le pago mañana mismo.

—No puedo servirle á usted en esta ocasión.

—Deme usted algo siquiera.

—¡Nada absolutamente!

Verdier prosiguió su camino y Baurel le siguió diciendo:

—Por amor á Dios! Sávenos usted como otras veces. Mi mujer está enferma y mis hijos me piden pan. ¿Qué será de mi pobre familia!

—Le digo á usted que me es imposible...

—¿Qué desgracia tan grande! ¡Mañana nos echarán de casa y nos moriremos todos en medio de la calle!

Alberto se detuvo de pronto y dijo á Baurel:

—¿Cuánto necesita usted?

—¡Cien francos!...

—¡Cien francos!...

Verdier, profundamente emocionado, sacó el billete del bolsillo y se lo dió al postulante diciéndole:

—Tome usted cuanto poseo!

Y después se alejó precipitadamente, sin hacer caso de las manifestaciones de gratitud de Baurel.

IV

Aquella misma noche fué Alberto á casa de Magdalena Leroux, deplorando con toda su alma no poder hacer á su amada el regalo que le había prometido.

Marta le recibió con extraordinaria alegría y se mostró sumamente amable con él.

—Señorita—murmuró el joven—perdóname usted, si...

—¿Qué le pasa á usted, Alberto?

—Le he hecho á usted una promesa que no me ha sido posible cumplir...

—Espere usted un momento antes de continuar—dijo Marta interrumpiendo á Verdier.

Y salió de la habitación volviendo á ella á los pocos instantes, acompañada de Baurel, el desventurado á quien Alberto había dado los cien francos de la sortija.

Verdier, lleno de asombro, no tuvo tiempo de pedir una explicación.

Marta tomó la palabra, y dirigiéndose á Baurel, le dijo:

—Gracias á usted, amigo mío, he logrado saber á qué atenerme acerca de Alberto. Le doy á usted las gracias por haberse prestado á secundar mis propósitos. Devuelva usted al Sr. Verdier el dinero que acaba de darle, y del cual no tiene usted necesidad alguna. Servirá para comprar mi anillo nupcial. ¿No es verdad, Alberto?

Y asiendo de la mano á su prometido, se acercó con él á su madre, diciendo:  
—¡Te presento á mi futuro esposo, en la seguridad de que tendrás por yerno un buen corazón!

PABLO ROUGET.

**Cuadro de Murillo.** Se vende uno magnífico que representa «El Salvador del Mundo». Para verlo, en la Zúbia, dirigiéndose á los herederos de D. Blas L. de Piñar. No se admiten correcciones.

## MODAS



El último figurín.

**Traje para paseo.**—Confeccionase con tela de color claro. El *clou* de este traje, como se ve, consiste en el cuerpo, que ofrece una verdadera novedad por la forma de sus adornos. Cuello-peto de pasamanería negra.

## LA OLA

Sus huesos se han convertido en corales, sus ojos en perlas. Nada de él ha parecido.—*Shakespeare: La Tempestad.*

*En la margen azul del mar sereno riza la brisa un pliegue que oscilando va creciendo á la par que va rodando sobre el espacio por las aguas lleno.*

*Río, murmura, estalla como el trueno, su corona de espuma levantando; se agita, hiere y con fragor bramando se hunde en el mar que la arrulló en su seno.*

*Y en sus aguas disuelta y esparcida al rugir de otra ola brava y fiera, en nueva forma adquiere nueva vida.*

*Una ola es el hombre, aun cuando muera su esencia existe; la ola es destruida, pero el mar ni perece ni se altera.*

R. BLANCO ASENJO.

## Granada al día

### Asamblea provincial

Presidió la sesión que celebró ayer la asamblea provincial el Sr. Montes Sierra y asistieron los señores Díaz Roges, Martínez Mendoza, Montes Marín, Almedros, Ortiz Pujazón, Aguilera Moreno, Rodríguez Aguilera, Castellar, Pérez del Pulgar, López del Hierro, Márquez de Lója, Gómez Ruiz, Esteller, Moreno Pérez, Cueto, Gutiérrez, Hitos, Vargas, Burgos Careaga, Espada, Echevarría Moreno y Cobo León.

Fué aprobada el acta de la anterior. Dióse lectura á los oficios en que don José Bueso Bataller participa que ha sido nombrado Gobernador civil, y don Juan Ramón Lachica que S. M. le ha confiado el cargo de Alcalde de Granada, y se acordó declarar las vacantes de un diputado por el distrito de Albuñol-Ugíjar y de otro por el de Campillo-Salvador.

Se aprobó sin discusión la memoria presentada por la anterior comisión provincial de su gestión durante el año que ha funcionado. Quedó la asamblea enterada de otra memoria que el secretario D. Salvador L. de Sagredo ha enviado al director general de administración.

Se dispuso que ingresen en el hospicio María Josefa Robles, Agustín Sánchez Escobar y José Rodríguez Maldonado.

Concedióse dote á una expósita que ha contraído matrimonio.

Recayó aprobación en presupuestos de 583'80 y 357 pesetas, con destino, respectivamente, á la adquisición de sábanas para las camas de los acogidos en el hospicio y casa de huérfanos.

Se aprobó el decreto del presidente respecto á las obras hechas para reparar desperfectos ocurridos en las inmediaciones del hospicio.

Se acordó que con la intervención de un señor diputado se invierta un presupuesto de 156'50 pesetas en la reparación

de la acequia del cadí, tramo que corresponde á la provincia.

Que se interese de los diputados á Cortes gestionen que sea resuelta favorablemente la instancia que elevó el presidente de la corporación al ministro respecto á cuestión surgida con la Delegación de Hacienda por pagos de instrucción pública.

Que el diputado visitador del hospital de San Juan de Dios emita informe acerca de si conviene interesar que la empresa del tranvía no tienda rails por los sitios que atraviesa la cañería que conduce el agua á dicho establecimiento.

Se dió cuenta de una instancia de las hermanitas de los pobres de Baza que solicitan se les libre alguna cantidad para que puedan adquirir el edificio que ocupan las religiosas.

El Sr. López del Hierro apoyó la petición de las hermanitas, interesando de la Asamblea que se acceda á lo solicitado.

Se adhirió á las manifestaciones del Sr. López del Hierro el Sr. Castellar.

Por indicaciones del Sr. Montes Sierra se acordó que pase el asunto á la comisión provincial, para que ésta estudie de que capítulo del presupuesto se ha de sacar la cantidad que se entregue á las hermanitas.

A propuesta del Sr. Gutiérrez se acordó que pase á la comisión de peticiones un escrito presentado por el regente interino de la escuela Normal de maestros D. Blas J. Zambrano que solicita se le abone la gratificación de 500 pesetas que se consignaron en presupuestos para el propietario.

El Sr. Montes Sierra manifestó á la Asamblea, que habiendo pocos asuntos de que tratar, crea oportuno que con la sesión que se ha de celebrar hoy se den por terminadas las del primer periodo semestral, acordándose así.

Ha solicitado que se le conceda una prórroga para presentarse á tomar posesión de su destino el que fué juez de instrucción de Cazorla, D. José Baleriola y Albadalejo, electo del de Grandera.

En Capileira se celebrarán solemnes festejos mañana en honor de Nuestra Señora de la Cabeza.

Ha presentado la dimisión de su cargo el secretario del ayuntamiento de Purullena, don Antonio González Guindos.

—Para sustituirle ha sido nombrado con carácter interino don Juan Fernández Hernández.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad llama á D. Rogelio García.

—El de Baza á Pedro Rodríguez Martínez.

En el ayuntamiento se reunió anoche la sociedad de «Socorros Mútuos» de artistas, denominada 6.ª sección.

Nos escriben de Armilla diciendo que unos guardas de consumos de los que prestan servicio en Granada, pretendieron anteaer penetrar por fuerza en el Molino llamado San Nicolás, retirado unos 600 metros del casco de aquel pueblo, viéndose obligado el dueño á pedir auxilio al juez municipal, cuya presencia evitó que se realizara el atropello, siendo uno de los guardas conducido al arresto. Alegaban los guardas para justificar su actitud haber visto entrar en el Molino un hombre con un bulto que les pareció sospechoso, creyendo que contendría algo sometido á impuesto.

La empresa debe evitar estas y parecidas extralimitaciones de sus empleados.

Ayer falleció en esta ciudad el escribano de actuaciones del juzgado del Sagrario D. Enrique Delgado Martín.

Dios le haya acogido en su seno.

**Destituciones y nombramientos.**

Se ha decretado la destitución del vice-rector de esta Universidad D. Federico Gutiérrez y la de su hermano don Miguel, director del Instituto provincial.

Estas destituciones fueron comunicadas por telégrafo al rector de la Universidad Sr. García Solá.

Para el cargo de vice-rector ha sido nombrado D. Juan de Dios Vico y Bravo, catedrático de derecho político y para la dirección del Instituto el catedrático de física D. Luis Morón y García.

Se dice que D. Federico Gutiérrez, al tener noticia de haber sido destituido del cargo de vice-rector de la Universidad, ha presentado la dimisión de decano de la Facultad de Medicina.

Don Nicolás Orbe y Asencio ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «Dieguite», en jurisdicción de Torvizcón.

# EUGENIO LEBÓN Y COMP. - FÁBRICAS DE GRANADA

## GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.  
Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.  
La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme.  
El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.  
Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.  
Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.  
Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.  
Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

## ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo cuenta: luces le convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.  
Instalaciones, aparatos y lámparas a precios económicos.  
Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un tanto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalamparas.  
Servicio completo y seguro del anocheoer al amanecer.

## En el Ayuntamiento.

En la sesión que celebrará hoy la Corporación municipal, se dará cuenta del siguiente despacho ordinario:  
Real orden de 17 del actual relativa a que los ayuntamientos de las capitales de provincia, dentro de los diez días primeros de cada mes, remitan a la Dirección general de sanidad estado de mortalidad habida en el mes anterior.  
Oficio del Gobernador civil comunicando la real orden de la Dirección general de Obras públicas concediendo prórroga de dos años para concluir las obras del tranvía.  
Segunda subasta sin efecto del arbitrio establecido sobre carruajes de carga.  
Licencias sobre carnización de cerdos.  
Presupuesto de mano de obra para el adoquinado de la calle de San Juan de Dios de 7956 pesetas.  
Que la Comisión municipal de gobierno interior propone que al conserje, maceros, ordenanzas y mozos de oficio del Ayuntamiento, se les provea de uniforme para que asistan decorosamente a los actos oficiales a que tienen que concurrir.  
Solicitudes interesando ser inscritos en el padrón, de D. Diego Hernández Montesino y D. Francisco Sampedro Martínez.  
Informe de la Comisión municipal de Abastos relativo a que continúen en sus puestos los dos oficiales del Matadero.  
Decretos de la Alcaldía de limpieza del darro de la calle del Horno Espadero; gasto 25 pesetas: del de la callejuela del Castillejo; gasto 100 a 125: del de la calle Nueva de San Antón; gasto 35 a 40: del de la del Hospicio viejo; gasto 80 a 90: Atarjea del Picón: cañería del Algabe de San José 10 a 12: arreglo de la acequia de Santa Ana en el Zacatín.  
Presupuesto de 315 pesetas para limpieza del darro de la calle Nueva de la Virgen.  
Si se reproduce el acuerdo de adquirir el diccionario «Alcubilla».  
Pago de las atenciones de personal y material del presente mes.  
Distribución de fondos para el mes de Mayo.  
Croquis del jardín de la Trinidad con nota de su importe y sin autorizar, 4711 pesetas, sin incluir en dicha suma la cañería de conducción de agua, grifos, etc., siendo obligación del Ayuntamiento la excavación y proveer de tierras en condiciones el subsuelo.  
Nombramiento que hacen de habilitado varios empleados en favor de don Francisco Gutiérrez.

El presidente de la Diputación provincial ha ordenado a los alcaldes que abonen a los maestros de escuela las cantidades que les corresponden por aumento gradual de sueldo en el primer trimestre del corriente año.

Se ha dicho ayer con insistencia, que se retirará de la política el jefe de los teatistas granadinos D. Manuel Rodríguez Acosta.  
Ignoramos el fundamento que pueda tener la noticia.

La *Gaceta* inserta una real orden del ministro de Agricultura, disponiendo que hasta el 14 de Mayo próximo se admitan las solicitudes para la inclusión en el escalafón de los funcionarios en activo y cesantes de aquel departamento.

Se ha dado de baja el médico mayor de la fábrica de pólvora D. Federico Cárdenas.  
—Le sustituirá interinamente D. José Sánchez Roldán.

Mañana tendrá lugar en el hospital militar el reconocimiento general de individuos de tropa, correspondiente a la segunda quincena del presente mes.

Se ha dejado sin efecto la jubilación del catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad D. Eduardo García Duarte.

El tesorero de Hacienda ha señalado los días que a continuación se expresan, para que se proceda al cobro de la cuota de contribución respectiva al segundo trimestre del año actual, en los pueblos que se dirán:

Iznalloz los días 10 al 13 de Mayo próximo; Guadahortuna 5 al 8; Torre Cardela 2 al 4, Montegicar 17 al 20, Montillana 10 y 11, Moreda 9 al 11, Moclin 1 al 3, Colomera 4 al 6, Benalúa de las Villas 7 y 8, Trujillos 9 y 10, Campotejar 12 y 13, Dehesas Viejas 14 y 15, Piñar 12 al 15, Darro 22 al 23, Diezmas 24 al 26, Deifontes 10 al 12, Alfacar 21 al 23, Albolote 2 al 4, Armilla 2 al 4, Beas de Granada 18 y 19, Cogollos Vega 18 al 20, Cajar 6 y 7, Calicasas 21 y 22, Céspedes 2 y

3, Churriana 2 al 4, Dílar 11 y 12, Dúdar 23 y 24, Gúejar Sierra 15 al 18, Gójar 11 y 12, Gúevejar 20 y 21, Huétor Santillán 20 al 22, Huétor Vega 8 y 9, Jón 15 y 16, Maracena 5 al 7, Monachil 16 y 17, Nívar 18 y 19, Ogiñares 10 al 12, Padul 10 al 13, Peligros 8 y 9, Pulianillas 13 y 14, Pinos Genil 19 y 20, Quentar 21 al 23, Viznar 23 y 24, Zubia 6 al 9, Albuñol 3 al 7, Albondón 8 al 10, Alcazar 8 y 9, Almegijar 6 al 8, Cástaras 3 al 5, Fregente 6 y 7, Juviles 12 y 13, Lobras 9 y 10, Polopos 10 al 12, Rubite 3 al 5, Sorvilán 11 al 13, Torvizcón 11 al 13, Loja 3 al 8, Algarinejo 3 al 6, Huétor Tájar 7 al 9, Zafarrá 1 al 3, Villanueva Mesía 5 y 6 y Zafarraya 6 al 8.

Mañana a las seis de la tarde comenzará en la iglesia de San José el solemne septenario que anualmente dedica a su titular la Hermandad establecida en dicho templo.

Los sermones están a cargo de los señores siguientes:  
Día 28, R. P. Anselmo Gorrales.  
Día 29, D. Manuel Arcoya.  
Día 30, D. José Caro González.  
Día 1.º de Mayo, D. Juan Sedeño Fernández.  
Día 2, R. P. Ramón López.  
Día 3, D. Angel Nieto Pedregal.  
Día 4, R. P. Francisco Abia.  
El día 28 a las once de la mañana será la función principal predicando D. Fernando Bueno Collantes.

## Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.  
A D. Narciso B. de Castro, D. Manuel Flores, D. Bonifacio Sola, D.ª Carmen García, D. Francisco P. Villoslada, don José Méndez y depositario pagador.

Anteanoche pudo suceder una desgracia en la calle de la Cruz de Quirós. A las nueve de la noche cayó una anciana por el balate que hay a la izquierda, avanzando hacia el barrio de la Lona, y a no ser porque quedó prendida por las ropas en unos espinos que existen en el borde y por el oportuno auxilio que le prestó un caballero, la infeliz hubiera rodado hacia el Zenete.

La falta de un muro de contención que se eleva siquiera un metro sobre el pavimento de la calle, constituye un constante peligro para los transeúntes y una fealdad para este sitio frecuentadísimo por forasteros, como uno de los puntos desde donde se goza de los mejores panoramas de nuestra incomparable vega.  
Esta necesaria obra está acordada por el Ayuntamiento; su realización depende única y exclusivamente de la Alcaldía. En nombre, pues de los vecinos del Albaicín; del ornato público y del buen nombre de esta ciudad, rogamos al señor Alcalde dé las oportunas órdenes para que se lleve a cabo esta obra en el más breve plazo.

Con motivo de la inauguración de la antigua Iglesia de Santiago, se celebrarán solemnes cultos los días 28, 29 y 30 del presente mes, en la forma siguiente:

Día 28 de Abril.—A las diez de su mañana, misa solemne y predicará el R. padre José M.ª Orti.  
Día 29.—A las diez, misa solemne; predicará en ella el R. P. Guillermo Bello.

Día 30.—A las ocho de la mañana tendrá lugar el solemne acto de emitir sus votos perpetuos una Religiosa de la Comunidad. Celebrará y dirá la plática el R. P. José M.ª Orti. A las once misa cantada.

Los tres días por la tarde, a las cinco y media, Estación al Santísimo, Santo Rosario, Sermón a cargo de los PP. de la Compañía, Bendición y Reserva. El último día habrá visita de altares, y dará la bendición Nuestro Excmo. Prelado, terminándose las fiestas con un solemne «Te Deum».

## Sucesos locales.

En la taberna de «La Nieves» se cometió anteanoche un robo.

Los cacos penetraron en el establecimiento y se llevaron todas las botellas que había llenas de vino y aguardiente.  
—El guarda de consumos Manuel Braulio Rodríguez, fué herido ayer en la oreja izquierda por el «Niño del ciego», de golpe con piedra.

Dos mujeres de vida airada para escaparse del hospital de San Lázaro, se arrojaron por una ventana. Una de las golfas se fracturó la pierna derecha.

Dicen de Motril, que en Torrenueva, encontrándose Antonio Maldonado Castillo y Ramón Rubiño Sánchez, bebieron unas copas en una taberna, entablaron acalorada disputa que dió por resultado el ser herido en el vientre de bas-

tante gravedad el Maldonado por un disparo de pistola que le hizo su compañero.

Ha publicado la *Gaceta* los estados de la recaudación obtenida por todos conceptos durante el primer trimestre del año actual.

El total de la recaudación asciende a 211.443.225 pesetas. En igual período de tiempo del año anterior se recaudaron 208.695.184.

Los pagos efectuados sumaron el primer trimestre de este año, 114.365.588 pesetas y el año pasado 130.602.282.

## De teatros.

Esta noche se estrenará en el teatro Isabel la Católica la zarzuela de gran espectáculo en tres actos y once cuadros, titulada *Covadonga*, original de los señores Zapata y Sierra, música del celebrado maestro Bretón, que con extraordinario éxito ha sido representada en el teatro Parish de Madrid.

Los títulos de los cuadros son los siguientes:

- 1.º Aldea en Artrias.
- 2.º Salón.
- 3.º Montes de Covadonga.
- 4.º Fortaleza y Harén.
- 5.º Subterráneo.
- 6.º La cueva de Covadonga.
- 7.º Telón alegórico de la batalla.
- 8.º Sitio de la batalla de Covadonga.
- 9.º Gran salmón Bizantino.
10. La masmorra.
11. El campo de «El Repelao».

Nos complace que la empresa, cumpliendo lo ofrecido, inaugure el segundo abono con el estreno de una obra tan hermosa como *Covadonga* a la que seguirán las demás zarzuelas estrenadas con éxito en Madrid.

Aunque no de cuidado se encuentra enferma la distinguida señora del acaudalado banquero don Manuel Rodríguez Acosta.

Deseamos su inmediato y total restablecimiento.

## Bibliografía.

Un segundo libro de José Nogales y Nogales, acaba de publicar la Casa Editorial Maucci de Barcelona y no es dudoso augurar a éste tan buen éxito como al primero.

*Si Mariquita León* es una preciosa novela, en que se revela un artista a la vez que un pensador en *El último patriota*, Nogales y Nogales se muestra narrador incomparable, lleno de *humour*, de ese *humour* a lo Armando Palacios Valdés, que produce en el lector la sensación agriñol que dejan en nuestro ánimo las tristezas, que aún siéndolo, arrancan a los labios una sonrisa.

En *El último patriota*, se habla de un pueblo, Oblita, que bien pudiera ser España entera, y de un personaje, el hidalgo Paniagua, que a caso no sea más que el postrer aliento de una raza que ha cumplido ya su misión histórica y social, y que desaparece para dejar lugar a ese producto híbrido a quien no sé porque se denomina *burgués*.

La Dirección general de establecimientos penales ha destinado a la penitenciaría de esta ciudad para que cumplan condena, a Pablo Moya y Domingo Martín Prieto.

El agente ejecutivo de la zona de Loja, ha nombrado auxiliar de la misma, a D. Juan Almírón.

—Ha declarado cesante a D. José Cañas Rogel.

El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Francisco», en Farriola, «Esperanza» y «San Carlos», en Gúejar Sierra; «León de Cínz», en Chite y Talará; «Virgen de la Piedad», en Valor, «Nuestra Señora de los Dolores», en Dúrcal, «Emilia», «El General» é «Isabel», en Charches; «Virgen María», «La Purísima», «La Estrella» y «San Antonio», en Huéneja; «Amistad», «Apuro», «San Emilio», «Los Santos» y «Leija», en Monachil; «Amberés», «Providencia», y «Exactitud», en Dílar; «San Inesperado», «La Natividad», «La Insistencia segunda», «Segundo triunfo de la fe», «San Antonio» y «La Providencia», en Ferréira; «Jorge», «Florinda» y «Virginia», en Otívar; «Bruselas», en Gúejar Sierra; «Rata Blanca», en Turón; «San Diego», en Alhama; «Virgen del Carmen», en Yegen; «Administrador» y «Nuestra Señora del Carmen», en Padul; «Peligros», en Albuñuelas.

Por telegrama ha significado el Ministro al Gobernador civil que continúe prestando servicio hasta nueva orden, el oficial de cuarta clase de las oficinas de la Secretaría D. José Reina Rodríguez.

Por escandalizar han ingresado en el arresto municipal José Pérez Zamora y Juan Díaz Martínez.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial el escrito presentado por don Pablo de Hita Martín, pidiendo al Gobernador que suspenda los procedimientos de apremio que le sigue el alcalde de Nívar.

—También ha sido enviado a informe de la misma Corporación, el recurso de alzada interpuesto por D. Baldomero Ortega, contra el acuerdo del ayuntamiento de Picena que le separó del cargo de Secretario.

Por real orden han sido declarados caducados los beneficios de Colonia agrícola otorgados a la finca «San José y Santa Matilde», en término de Loja, propiedad del Sr. Conde de Castillejos.

## Comisión mixta.

En la última sesión celebrada por esta Corporación, se han dictado los siguientes fallos:

Calicasas: Soldado, Andrés Palma Nadal.

Santafé: Soldados, Tomás Carrillo Martín y exento temporalmente, José Pérez Jiménez.

Alhendín: Exento temporalmente José Fernández Fernández y excluido totalmente Luis García Amador.

Albolote: Exento temporalmente Juan Joche Muñoz.

Pinos Genil: Exento temporalmente, Emilio Boda González y el de Quentar, José Díaz Calleja.

Viznar: Exentos temporalmente, José Pérez de Higuera, Eduardo Ruiz Díaz y el de Calicasas, Miguel Palma Vilchez.

Iznalloz: Pendiente, Manuel Porcel Quesada.

Pinos Puente: Exento temporalmente, Francisco Martín Fernández.

Albondón: Soldados, Luis López Parra, Francisco Santiago Parra, José Bonilla Rodríguez, José Bonilla Manzano, Juan Mirón Gafono, Marcelino Rodríguez Lupiáñez, Juan Martín Sánchez, José Mellado Altea, Juan Vargas Rodríguez, Antonio Rodríguez Granados Antonio Castillo Carrillo, Santiago Lupiáñez Sánchez, Torcuato Valverde Puertas, Luis Martín Estévez, Juan Santiago García, Ramón Granados Pintor y Antonio Martín Peinado. Pendientes, Francisco Fernández Conde, José Moral Morales, José López Martín, Rosendo Romero Galdeano, Juan Puerta González y Cecilio Valverde Rodríguez. Exentos temporalmente Salvador Lupiáñez Marces, Raimundo Morón Sánchez y Juan Martín Lupiáñez. Se conceden ocho días para que se presente Antonio Carriá Cervilla. Excluido por ser subdito francés, Andrés Estralón Rodríguez, Soldados, Bernardo Sánchez Carrillo, Miguel Espinosa Alcaide, Juan Lupiáñez Romero. Pendientes: Miguel Martín Carriá, Manuel Cervilla Rodríguez, Juan Lupiáñez Guardia, Miguel Guardia Romero, Juan Martín Martín, Juan Martín Granados, Bernabé Mariano Jiménez, Enrique Romero Coriá, Victoriano García Manzano, Juan Coriá Martín, Antonio Conde Santiago y Antonio Sánchez Martín.

Exentos Juan Rodríguez Sánchez, Ramón Zapata Espinosa, José Martín Martín, Rafael Rodríguez García, Juan Archilla Manzano, Serafín Archilla Ortiz, Demetrio Romero Santiago.

Exentos totales José Pintor Díaz, José Fernández Fernández, José Manrique Manzano, Francisco Cervilla Benavides, José Vargas Rodríguez, Ramón Martín Morales, Manuel Rodríguez Martín.

Se acuerde quede sin efecto la declaración de soldado de Juan Santiago García, interin se resuelve la competencia que existe contra el ayuntamiento de Cástaras.

Alcazar: Soldados José Domínguez Pérez y Manuel Rubio García.

Exentos Vicente López Abárca, Manuel Acosta Noguero, Manuel Martín Pérez, Francisco Martín Ortega, Miguel Acosta Jiménez, José Domínguez Ortega, Celedonio Rodríguez Jiménez, Manuel Carrión Rodríguez y Andrés Fernando López.

Exentos totales a Vicente González Cervilla, Gabriel Martín Arredondo y José Rodríguez Rodríguez.

Juñives: Soldados Francisco Maldonado Peralta y Antonio Ortega Megías.

Exentos Juan Meléndez Hidalgo y Antonio Rodríguez Rodríguez.

Excluido totalmente José Pelegrina Morón.

Pendientes José Toro López y Basilio Martínez Castillo.

Albuñol: Soldados José Juárez Viñolo, Juan Morales Salmás, Miguel Rivas Linares, Eduardo Lupión Hernández, Pedro Fernández Morales, Luis Viñolo Juárez, Juan Sales Romero, Antonio Alcáide Morales, José Murcia Valentín, Ricardo Morales Gutiérrez, José Lorente, Francisco Jiménez Medina, Natalio Blanco Jiménez, Diego Herrera Montes, Emilio Peña Peña, Juan Alonso López, José Guerrero Gómez, Juan Rivas López, Alfonso Vargas Valverde, José Puga Antequera, Miguel Peña Morales, Miguel Rodríguez Gómez, Luis Alonso Cogo, José Viñolo Cortarrosa, Francisco Manzano Rivas, Elías López Rodríguez, Francisco Pozo Navarro, Juan Cañas Ripoll, Amo Antequera Castilla, Serafín Alonso Martín, Elías Vargas Puga, Juan Vargas Linares, Francisco López Jiménez, Francisco Rodríguez Fernández, Francisco Acosta Morales, José Manzano Melero, Francisco Domingo Molina.

Pendientes a Serafín Galdeano López, Ricardo Martín Antequera, José Martín Castillo, José González Rivas, Antonio López Cervilla, José López Rodríguez, Francisco Moreno Moreno, Francisco García García, Ramón Manzano Gómez, Antonio López Castillo, Miguel Antequera Viñolo, Salyador Cervilla Lasheras, Joaquín Castillo Valverde, Antonio López Coreo, Angel Sabio Castilla, Antonio Rodríguez Sánchez, José Valverde Linares, Antonio Puga Montoro.

Exentos Antonio Puga Expósito, Francisco Alcalde Rivas, José Fernández Jiménez, José Galois González, Antonio Marián Montes, Francisco Martín Rodríguez, Patricio González García, Francisco Puig Peña, Cristóbal Romero Cervilla, Ricardo Manrique López, Evaristo Fernández Rodríguez, Francisco Castillo Antequera.

Exentos totalmente Francisco Montoro Moreno, Matías García Gómez, Sebastián Muñoz Domingo, Miguel Fernández Expósito, Aquilino Sánchez Herrera, Francisco Fernández Romero, Ignacio

Vilegas Ortega, Francisco Rodríguez Nartín, Antonio Rodríguez Gálvez, José Martos Sánchez, Francisco Martín Rodríguez, Francisco Moreno Vargas, Francisco Montes Martín, Juan Suárez Moreno, Santiago Melero Moreno, Miguel Sánchez Sánchez, Rogelio Romero Montes, Aquilino Maldonado Pigueros, José Sánchez Jiménez, Pedro Rodríguez Puig, Patricio Pinga Morales.

Excluido por haber fallecido Matias Fernández Linares.  
Se levantó la sesión.

## Tabacos y Timbre.

Durante el mes de Marzo último se recaudó por Tabacos 15.913.611'15 pesetas ó sea una baja respecto de igual mes de 1900, de 4.460.800'35 pesetas, diferencia justificada por las compras extraordinarias que en dicho mes se hicieron por los fumadores a consecuencia de la subida en los precios de las labores, acordada por el señor Villaverde y vigente desde 1.º de Abril del pasado año. Por tanto, esta baja tendrá su contrapartida en los meses siguientes.

Los productos por Timbre fueron 5.707.575 pesetas contra 4.313.180 en Marzo de 1900, ó sea un alza de pesetas 1.394.394, no comprendiendo en estas cifras la recaudación del transitorio de guerra, entonces vigente, y que disminuirá dicho aumento.

Protesta de las Sociedades obreras católicas.

Las Sociedades obreras católicas de Barcelona, a las cuales se han adherido 83 corporaciones análogas del Principado de Cataluña y otras provincias de España, han dirigido al presidente del Consejo de ministros una exposición protestando de la campaña contra las Ordenes religiosas, y pidiendo que se las deje subsistir sin más limitaciones que las establecidas en los sagrados Cánones.

«—Pedimos dicen los exponentes—para las Ordenes Religiosas canónicamente erigidas, la misma libertad que nuestras leyes conceden a las instituciones creadas para fines meramente humanos. La pedimos nombre de la libertad de conciencia, de la libertad de asociación y de los intereses del proletariado. Obremos, proletariados en su mayoría, los miembros de las asociaciones en este documento firmantes ó representadas tienen presente que las modernas leyes se han preocupado en mejorar las condiciones del pobre obrero en sus relaciones con el capital; pero esta protección no será completa si las leyes no dejan desenvolverse en toda su libertad a las instituciones sociales.»

Desde este punto de vista, consideran a las Ordenes religiosas como una especial Providencia en las aflicciones penurias y estrecheces tan comunes en la vida del pobre, y si algo reprochan en la materia a legalidad vigente, es la falta de libertad en que permite mover a tales institutos, núcleos de expansión social precisos para organizar las fecundas iniciativas de la caridad privada y llevarla donde no llegarán jamás todas las previsiones de las leyes positivas.»

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Imaginería, don José Thomas, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, primer capitán de Vitoria, don Juan Carrasco.—Plantón en el Gobierno Militar, Vitoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Talla en la Comisión Mixta a las ocho, dos sargentos de Córdoba.  
De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Por el correo de ayer recibió noticias el Gobernador Sr. Barriobero, de que estaba acordada la subasta del Trozo 2.º 4.º sección, de la carretera de Málaga a Almería, cuyo presupuesto asciende a 370.781 pesetas.

Bien merece un aplauso el diputado por Albuñol y respetable hombre público, D. Alberto Aguilera, a cuyas gestiones se debe la resolución del Gobierno, tan útil para los intereses de esta provincia.

El Gobernador ha prevenido a los representantes de los teatros, que ordenen a sus dependientes que cuiden de que los espectadores, sólo fumen en los pasillos.

Como el Sr. Barriobero no asiste a las representaciones, no se ha podido enterar de que el público no obedece a los empleados de la empresa; y es necesario por tanto que los agentes de la autoridad sean los que impidan que se fume.

Por la dirección general del timbre y giro mutuo se ha dispuesto que las certificaciones que se expidan por el concepto de participes de multas impuestas por las autoridades judiciales o gubernativas, por infracciones forestales, deben extenderse en papel timbrado de la clase 12.º de diez céntimos, según determina el artículo 33, número 2.º de la ley.

Los viajeros que se dirigen a Málaga y a Granada están de enhorabuena. La Compañía Internacional de Coches-camas acaba de inaugurar un servicio de coche-restaurant entre Córdoba y Antequera al tren que enlaza en Córdoba con el expreso «Madrid-Sevilla»: Salida de Córdoba, a las siete y veintisiete de la mañana; llegada a Antequera, a la una y cinco de la tarde.

Para el regreso, la salida de Antequera es a las tres y diez y ocho de la tarde, y la llegada a Córdoba a las nueve de la noche.



El pago a los maestros

La parte dispositiva de la Real orden del ministerio de Instrucción pública, relativa al pago de los maestros dice así:
1.º Que se abra una información por término de quince días, á contar desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta.

de haberes al magisterio anterior y posterior á dicho Real decreto.
3.º Reformas que puedan producirse para simplificar el procedimiento en el actual sistema de pagos.
4.º ¿Conviene efectuar el pago al magisterio mensual ó trimestralmente? Forma de efectuarlo.

gan derechos adquiridos, según determina el art. 50 del reglamento de 4 de Enero de 1900.
Los aspirantes dirigirán sus instancias al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en el término improrrogable de sesenta días, á contar desde la presente convocatoria, por conducto y con informe de sus respectivos jefes, y acompañando los justificantes de sus méritos y servicios.

Y así se ha pasado todo el invierno y parte de la primavera actual.
Hoy renuncia, en absoluto, al papel de escudero de Mrs. Nación.
Su singular mujer no necesita que la «escude» nadie.

Misas.—En la Magdalena y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se celebran misas de media en media hora desde las siete hasta las diez y media de la mañana.
Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Santa María Egipciaca.

MRS. NATION

Creemos que nuestros lectores se acordarán aún de las hazañas realizadas por Mrs. Nación, la célebre yanqui que, hecha en mano y llena de ardor bélico, de ineftable entusiasmo antialcohólico, entraba (y continúa entrando) en los establecimientos de bebidas del Kausas, rompiendo y desbaratándolo todo, espantando á los parroquianos y ocasionando pérdidas considerables á los dueños de dichos establecimientos.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 27 de Abril.—San Anastasio, San Pedro Armengol y Santo Toribio Mogrobojo.
Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipciaca. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las seis y media.

Teatro Isabel la Católica

Gran compañía de zarzuela y ópera española del teatro Parish de Madrid, dirigida por don Miguel Soler.
Función para esta noche.—La zarzuela de gran espectáculo en tres actos, divididos en once cuadros, en verso, original de don Marcos Zapata, y don Eusebio Sierra, música del maestro Bretón, titulada COVADONGA.

Se vende un magnífico piano de mesa en la calle Almona Vieja del Piñón número 10, donde podrán pasar á verlo

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Frecios del día anterior.
Alhóndiga de granos
Pre los y balances del trigo
Sobrante de anteaer 1486 q. m.
Entrada de ayer. . . . 80

Presé de trigo de ayer
De 26'50 á 33'50 ptas. q. métrico
Precio de otros granos
Cebada de 25'00 ps. á 27'00 q. m
Habas de 29'00 » á 30'00 »
Maiz de 29'00 » á 30'00 »

LA INTEGRIDAD
GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS
FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO
Navas, 24.—Granada.



MILAGROS CONFITES

NO pocos envidiosos sufren atrocemente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años!
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extremos uremáticos (estrechez), que en 20 ó 30 días están Diputación, 435, Barcelona, totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó go á militar.

Los que pidan EN CAFÉS Y RESTAURANTS (LOS)

VINOS Y COGNACS
Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA
demostrarán que saben elegir las buenas marcas.

NECROPILO ELECTRICO
La ciencia cuenta hoy con un nuevo elemento de investigación y curación en el Necropilo eléctrico, sencillo aparato del que tiene privilegio de invención el Sr. Busacca. Los médicos en general pueden utilizarlo para la endoscopia, para la ca aforesis y como galvanocan erio, y los oculistas para la curación de la triquisias y distiquias. Los dentistas pueden aprovechar la endoscopia para el examen de la cavidad bucal, el galvanocan erio para el tratamiento de las caries y la cataforesis y la elec rolisis para la «anestesia local. Ad- más de todas estas aplicaciones científicas, como la electricidad es el único depilatorio de efectos positivos, el único que destruye el pelo, conservando la tersura de la piel, y como el Necropilo desarrolla corriente bastante para destruir el bno sin ocasionar la menor molestia, de aquí que deba figurar, á estos efectos, en el tocador de todas las señoras. Tales son los usos del Necropilo eléctrico. Cor sul. orio Médico, Arenal 1.

NATIAS LOPEZ
MADRID ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas, bizcochos, macarones, etc.

ABONOS. AMADEO CROS
Princesa 21.—Barcelona
FABRICA EN BADALONA
de productos químicos para la industria y la Agricultura
Primeras materias para Abonos.



PEPTONINA
ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
GARNE PEPTONIZADA
PEPTONA DE LECHE
Farmacia, León, 13. Laboratorio, Granada, 5, Madrid.—Granada: D. Francisco de Paula Gálvez y Sr. López Rubio.

Opertuna ocasión.
En la calle de las Tablas número 11, se vende un magnífico piano vertical, guardas cruzadas, en tan buena estado, que el que lo necesite y quiera, pueda verlo y comprobar y está fuera del sentido el precio que se pide por él.

VINOS DE VALDEPENAS
En el establecimiento de vinos que han puesto en la plaza de la Trinidad los Sres. A. Montero y Comp.ª, se expenden los acreditados vinos de Valdepenas, procedentes de sus bodegas en la Mancha, garantizando su pureza y sin adición de alcohol.
También ofrece sus ricos aguardientes de puro vino, quemados en su destilería de Atarfe.
Cognac, Rom, Cava y Ginebra, á precios reducidos.
Servicio á domicilio

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que entren más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1893. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia de Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Para Málitos, ra iguallas y recibis para sobrecargas facturas para honorarios; certificaciones de destrucciones; salomarios de reata, 4 peseta el ciento, y 750 milhar ancolibretas.

EN 750 PTAS.
Se vende una imprenta completa, compuesto de una prensa con todos sus accesorios, tipos de letra suficientes y cuantos efectos son precisos para hacer un periódico casi del tamaño de LA PUBLICIDAD.—Para tratar, en la Administración de este diario Párraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado, Granada.

LA ESPAÑOLA
CASA DE HUESPEDES
Sta. Teresa 31
Almoneda de muebles.
Candiota, 3.

LA ACTIVIDAD
Centro Consultivo de Hacienda
ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40. GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuen as de Pósitos municipales y de reconcaución. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

DROGUERIA DE SAN JOSÉ
ENRIQUE MARTOS LOPEZ
Suceser de la Vda. de Fernández Merino
SAN JERONIMO, 5 (frente á D. Angel Moreno)
Granada.
Ortopedia.—Cura de Lister.—Gasa y algodonos antisépticos.—Productos para la fotografía.—Especialidad en jabones de tocador y polvos de arroz.—Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Materias tintóreas.—Brochas, pinceles, barnices, p nturas y colores de todas clases.—Especialidades nacionales y extranjeras.

Litografía Jerezana
GRANDES TALLERES A VAPOR
de Imprenta, Litografía,
Fotograbado, Encuadernación
VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.
Jerez de la Frontera.

JOSÉ CAÑADAS & HIJO
Servicio de 3 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados.
NOVA.—Asistencia á domicilio solo en casos extraordinarios.

LA ACTIVIDAD
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuen as de Pósitos municipales y de reconcaución. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

SAN JOSÉ
Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores marcas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañia.
Depósito
Gran Vía, frente á la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. GRANADA.
Sucursal en Motril, calle de las Cañas, núm. 16.

Para Comerciantes:
talo- peretas; circulares, desde 750 el
merica saillar; tarjetas para prede,
perforadas de cien hojas, para el
estall, á 25 céntimos y 20 pesetas
cientos vales, á peseta ciento
á 750 mil; facturas, 750 mil;
cien cartas con timbre en papel
comercial, 3 pesetas, y mil 1250;
millar de sobres, timbrados, 750
cico, etc.,